

Guayaquil, 30 de Marzo del 2018

Señores
Accionistas de
JARJAM S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, JARJAM S. A. la Ley de Compañías y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de Ustedes el Estado de Situación Financiera de la empresa cortado al 31 de Diciembre del 2017 y el Estado de Resultado Integral a la misma fecha, documentos que reflejan el Estado Económico y Financiero de la Sociedad.

Espero que luego del estudio meditado de la gestión realizada, el Estado de Situación Financiera y las cuentas que pongo a disposición de Ustedes merezcan su aprobación.



CLAUDIO ROCA ARCENTALES
REPRESENTANTE LEGAL DE
JARJAM S. A.